



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2025-00829973-UNC-ME#FL

EXP-2025-00829973-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Prof. Analy Daniela GARCIA**, DNI 32.347.085 por haberse desempeñado como contenidista en aula virtual y facilitadora del curso de posgrado “Estrategias retóricas y modalidad de evidencialidad en la producción de textos científicos”

Y CONSIDERANDO:

EXP-2025-00829973-UNC-ME#FL, donde se justifica el pedido de reconocimiento de servicios debido a una demora administrativa lo que impidió la presentación en tiempo y forma.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Prof. Analy Daniela GARCIA**, DNI 32.347.085 por haberse desempeñado como contenidista en aula virtual y facilitadora del curso de posgrado “Estrategias retóricas y modalidad de evidencialidad en la producción de textos científicos” realizado durante el periodo comprendido entre el 02 y el 30 de septiembre, y erogar la suma total de \$ 155.840,00 (Pesos ciento cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta con 00/100).

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

